

NOTARIA NÚMERO CUATRO

Lic. Ma. Nora Caballero Verdejo



LIBRO SEXCENTESIMO OCTAVO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SIETE MIL

NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, YO, LICENCIADA MARIA NORA CABALLERO VERDEJO, Titular de la Notaría Número cuatro de esta Séptima demarcación Notarial y del Patrimonio Inmobiliario Federal, HAGO CONSTAR:

-I.- ANEXO DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES, que forman el Acervo Hereditario de la Sucesión Testamentaria del finado señor JOSE LUIS BAÑOS VENEGAS, que otorga la señora KAREM BEATRIZ RIVERA MEZA, como Heredera de la Sucesión, en el CAPITULO SEGUNDO de esta ESCRITURA PÚBLICA realizada por la suscrita el veintisiete de Julio del año dos mil doce.

ADJUDICACION

-PRIMERA.- La señora KAREM BEATRIZ RIVERA MEZA, como HEREDERA de la Sucesión Testamentaria a bienes del finado señor JOSE LUIS BAÑOS VENEGAS, se ADJUDICA el 100% "cien por ciento" del siguiente bien mueble:

-1.- Concesión Número de Folio: T053155 "T, cero, cinco, tres, uno, cinco, cinco", para prestar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en la modalidad de Taxi; en la Jurisdicción de Poza Rica, Veracruz.

-2.- El vehículo marca nissan, tipo GSI T/M, con número de motor GA16832910W, número de serie 3N1EB31S99K310366.

-SEGUNDA.- La presente operación queda sujeta a las condiciones propias de su naturaleza jurídica y los bienes que son su objeto se transmiten libres de cargas y gravámenes.

-TERCERA.- Por el presente acto queda concluida la Sucesión Testamentaria a bienes del finado señor JOSE LUIS BAÑOS VENEGAS.

-CUARTA.- Todos los gastos, derechos, impuestos y honorarios que ocasionen esta Escritura, serán por exclusiva cuenta y a cargo de la Adjudicataria.

-QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato son aplicables las leyes del Estado de Veracruz y competentes los Tribunales den Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

GENERALES

Apercibida de las penas con que la Ley castiga la falsedad en declaraciones, la compareciente por sus generales manifestó ser: Mexicana por nacimiento.

-SEÑORA KAREM BEATRIZ RIVERA MEZA.- Originaria del Poza Rica, Veracruz, nació el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y tres, Viuda, Empleada, con domicilio en la calle Rafael Ramírez número doscientos siete, Col. Magisterios, en la Localidad y Municipio de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, quien se identifica con su Credencial para Votar con Fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, folio número 1130052123352 "uno, uno, tres, cero, cero, cinco, dos, uno, dos, tres, tres, cinco, dos".

CERTIFICACIONES

-YO, LA NOTARIA CERTIFICO Y DOY FE:

-I.- De no conocer al compareciente y que en tal virtud me aseguré de su identidad con los documentos que me exhibió anteriormente y quien a mi juicio tiene capacidad legal bastante para la celebración de este Acto.

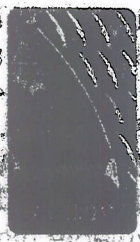
-II.- De lo que inserto y transcribo en esta Escritura concuerda fiel y exactamente con sus originales, documentos que tengo a la vista y a los

cuales me remito.

-III.- De que lei y expliqué el valor y fuerza legal de este instrumento y entendido de ello, lo ratifica y firma, en unión de la Suscrita Notaria, en el lugar y día de su fecha. **DOY FE.**

Karem Beatriz Rivera Meza, Firmado.- Licenciada María Nora Caballero Verdejo, firmado.- Sello Notarial de Autorizar.

ES PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA, SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL, QUE BAJO EL NÚMERO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO, VOLUMEN SEXCENTESIMO OCTAVO, OBRA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA NÚMERO CUATRO, QUE YO LICENCIADA MARÍA NORA CABALLERO VERDEJO EXPIDO, SELLADO, FIRMADO Y PROTEGIDO CON KINEGRAMAS CONSTANTE DE DOS FOJAS UTILES EN FAVOR DE LA PARTE INTERESADA DESPUÉS DE HABER SIDO DEBIDAMENTE COTEJADO, EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS DIEZ DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - DOY FE.-



**LICENCIADA MARÍA NORA CABALLERO VERDEJO
NOTARIA NÚMERO CUATRO**

